



Ibagué - Tolima, cuatro (4) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Radicación : [73001-31-03-003-2009-00278-04](#)
Clase de proceso : Despacho comisorio Juzgado Tercero Civil del
Circuito de Ibagué.
Demandante : Nancy Stella Mahecha.
Demandado : Ricardo Elías Hernández y Lina Ximena
Gómez Hernández.

Teniendo en cuenta que, por motivos personales y familiares del titular del despacho, la diligencia programada en auto precedente no se realizó, el Juzgado **DISPONE**:

PRIMERO: FIJAR para el día **18 de septiembre de 2023 a las 2PM 0 a.m.**, la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. **350-98088** ubicado en la ciudad de Ibagué Tolima, de propiedad del demandado.

Comuníquesele al auxiliar de la justicia DISCOVER SOLUCIONES JURIDICAS Y BODEGAJES S.A.S esta decisión.

Notifíquese y Cúmplase.



JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez